

# Alimentación



## En el mundo

En nuestro concepto es loable la labor de la *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura* (FAO) en el combate a la pobreza alimentaria.

Para informar sobre algunas de sus acciones tomaremos los siguientes datos de las diversas publicaciones que ha efectuado la propia FAO:



- 690 millones de personas padecen hambre.
- En 2019, 144 millones de niños menores de 5 años fueron afectados por desnutrición aguda.



- En su “Agenda de Desarrollo para el siglo XXI” se encuentran 17 objetivos cuya finalidad es, para el año 2030, “poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible”.



- Durante el presente año, del 26 de julio al mes de septiembre, la **ONU** efectuará trabajos a concluir con un evento que denomina “Cumbre Sobre Sistemas Alimentarios de 2021”. Consideramos importante mencionar que, según lo ha publicado, se está invitando a participar a representantes de la ciencia, los negocios, la política; de los sectores de salud y académicos, así como de agricultores, pueblos indígenas, grupos juveniles, de consumidores, activistas ambientales y otros interesados fundamentales.

De esta Cumbre y solo enunciativamente, la FAO espera lograr avances en los 17 objetivos antes mencionados y, además, sentar las bases de los sistemas alimentarios sostenibles del futuro.

Por el bien de la humanidad, deseamos a la FAO el mejor de los éxitos en sus trabajos.

# En la República Mexicana

## Art. 4

El artículo 4 de nuestra Constitución señala como una de las funciones del Estado, el procurar porque toda persona tenga alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Sin embargo, de conformidad con la FAO, para que un país tenga autosuficiencia alimentaria deberá producir un 75% de los alimentos que consume.

El periódico “El Sol de México” (19-Dic.-2020) publicó declaraciones de Luis Fernando Haro, en su calidad de Director General del Consejo Nacional Agropecuario, aseverando que México solo produce un 59%.



Además, Víctor Manuel Villalobos, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, al clausurar el “Foro EFE Agricultura Tabasco 2019”, el 26 de marzo de 2019, declaró: “La alta dependencia de importaciones agrícolas y alimentarias hace vulnerable al país”. En el mismo evento, se asentó: “El respaldo y apoyo al campo mexicano resulta esencial para garantizar la seguridad alimentaria y hacer efectivo el derecho humano a la alimentación”.



Por otra parte, existe gran desperdicio de alimentos. Como ejemplo de ello, la Universidad del Claustro de Sor Juana ha calculado un residuo no aprovechable, anual, de más de un millón de toneladas de alimentos y varios millones de litros de leche.

# Propuestas

Por todo lo anterior, nos permitimos proponer:

- Apoyar, mediante difusión de su labor, a Organizaciones que ayudan directamente a las personas que padecen pobreza alimentaria, mediante la recolección y distribución de alimentos sobrantes, entre otras, al *Banco de Alimentos* y a *Alimentos de México a Compartir, A.C.*
- Reubicación de extensionistas, definidos como promotores y gestores de desarrollo rural (SAGARPA 2016).
- Máximo aprovechamiento de los respectivos estudios elaborados por nuestras Universidades.
- Aplicar en lo posible, los éxitos obtenidos en otros países.

